# ANEXO N° 22: SINTOMAS QUE PRESENTA LA ENFERMEDAD DE SARS 2 COVID-19:

# El COVID-19 presenta los siguientes síntomas:

La COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de las personas que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada, y se recuperan sin necesidad de hospitalización.

Los síntomas más habituales son los siguientes: Fiebre, temperatura igual o superior a los 37,5 °C Tos seca Cansancio

Otros síntomas menos comunes son los siguientes:

Molestias y dolores

Dolor muscular

Dolor de garganta

Diarrea y/o vómitos

Conjuntivitis

Dolor de cabeza, cefaleas

Pérdida del sentido del olfato o del gusto

Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies

Los síntomas graves son los siguientes: Dificultad para respirar o sensación de falta de aire Dolor o presión en el pecho Incapacidad para hablar o moverse

Si presentas síntomas graves, busca atención médica inmediata. Sin embargo, siempre debes llamar a tu doctor o centro de atención sanitaria antes de presentarte en el lugar en cuestión.

Lo recomendable es que las personas que sufran síntomas leves y tengan un buen estado de salud general se confinen en casa.

De media, las personas que se contagian empiezan a presentar síntomas en un plazo de 5 a 6 días desde que se infectan, pero pueden tardar hasta 14.



Lic. NESTOR D. PARISI Jefe Área Seguridad e Higiene CONICET

# ANEXO N° 23: DOCUMENTACION APORTADA POR LOS INSTITUTOS DE TRIPLE DEPENDENCIA:



Protocolo de actuación COVID-19 Unidad Ejecutora de Estudios en Neurociencias y Sistemas Complejos

# 1. Objetivo

Implementar los protocolos dispuestos por el CONICET y el Hospital el Cruce para retomar las actividades en la Unidad Ejecutora ENyS en el marco de la situación de pandemia por COVID-19. Los protocolos se adaptan a las condiciones edilicias y de personal de la Unidad Ejectora a fin de evitar contagios y la propagación del virus SARS-CoV-2 en el ámbito laboral de la UE, propendiendo de esta manera a preservar la salud de las personas que allí realizan sus actividades laborales.

#### 2. Alcance

Todas las personas que ingresen a las dependencias de la UE-ENyS con la finalidad de realizar actividades laborales que por requierir del empleo de insumos y equipamiento especial no pueden realizarse de forma remota.

## 3. Normativa de referencia

- Guía para unidades ejecutoras del CONICET para reiniciar las actividades para trabajos experimentales en el marco de la pandemia COVID 19, IF-2020-43944980-APN-GAL#CONICET
- Protocolo de Higiene y Seguridad para Unidades Ejecutoras del CONICET RESOL-2020-1179-IF-2020-44081792-APN-GALCONICET (Anexo)
- "Protocolo de manejo para la prevención y control de infecciones ante la sospecha de enfermedad por Covid-19 en el HEC" (Anexo)
- "Procedimiento para el manejo de casos sospechosos, confirmados y contactos estrechos de COVID-19" Protocolo de Medicina Ocupacional del HEC (Anexo)

#### 4. Disposiciones para el desarrollo de actividades en la UE-ENyS

#### 4.1 Disposiciones administrativas para el ingreso:

- Para ingresar a realizar trabajo presencial en los laboratorios de la ENyS ubicados en instalaciones del Hospital El Cruce, se deberá enviar solicitud a la Dirección por mail (ver anexo, "Modelo de solicitud de ingreso") acompañada por una DDJJ (ver anexo DDJJ, formulario a llenar por cada persona que

deba ingresar a la UE previsto en la Guía CONICET). <u>Estas presentaciones se realizarán por única vez y hasta tanto no se produzca modificación en lo declarado</u>. De existir tal situación, deberá informarlo a las autoridades de la UE.

- El consejo directivo de la ENyS elaborará un <u>cronograma de trabajo</u>, que identificará a las personas, las actividades que realizarán, día, franja horaria y espacio físico de trabajo en la UE.

#### 4.2 Protocolo para el ingreso, permanencia y egreso de la UE:

- Antes de ingresar a la UE, el personal del hospital medirá la temperatura con un termómetro a distancia. En caso de tener una temperatura de 37, 5º C o mayor y/o tener síntomas compatibles con COVID-19, de acuerdo a la definición de caso sospechoso, se seguirán las disposiciones del "Protocolo de manejo para la prevencion y control de infecciones ante la sospecha de enfermedad por Covid-19 en el HEC" (ver Anexo).
- Al momento de ingresar a los laboratorios de la UE, limpiar la suela del calzado con lavandina diluida en agua (en una relación 1:50) valiéndose de la bandeja sanitizante ubicada en el ingreso.
- Higienizarse las manos utilizando el "dispenser" de alcohol en gel (o líquido) a 70°, y/o lavarse las manos con agua y jabón durante 40 segundos. Secarse las manos con las toallas de papel, ubicadas al efecto.
- Colocarse un barbijo o tapa boca limpio que cubra la nariz y la boca, distinto al que haya usado para concurrir al trabajo; debiendo permanecer, con el mismo, todo el tiempo que circule por espacios comunes o se encuentre más de una persona en un mismo espacio de trabajo.
- Dirigirse a su lugar de trabajo conservando en todo momento el distanciamiento social de dos (2) metros lineales entre personas. En la medida de lo posible, utilizar las escaleras para trasladarse. En el caso de necesidad, podrá utilizar el ascensor osebrvando la restricción de una persona por vez.
- Evitar la circulación innecesaria por las instalaciones.
- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón durante 40 segundos y/o utilice el alcohol 70% provisto en los espacios comunes y laboratorios.
- Procure mantener la ventilación natural de los ambientes de trabajo de manera diaria y recurrente.
- Evite la ingesta de alimentos y de bebidas dentro de la UE.
- Las reuniones de más de dos (2) personas se realizarán mediante sistema de comunicación remoto, minimizando las reuniones personales.
- Antes de retirarse del espacio de trabajo, deberá limpiar y desinfectar las superficies y objetos de uso frecuente (mesas, mesadas, sillas y otros utilizados diariamente).

#### 4.3 Limpieza y desinfección

Se seguirán las recomendaciones específicas para higiene y desinfección del Protocolo de Higiene y Seguridad para Unidades Ejecutoras (ver Anexo).

- La limpieza de los espacios comunes así como de los laboratorios de la UE está a cargo del Hospital el Cruce, se realizará diariamente a través de la empresa contratada por el Hospital para tal fin.

- Las/os investigadoras/es, becarias/os y técnicas/os serán responsables de realizar asiduamente la limpieza y desinfección, con alcohol 70% o lavandina, de superficies de trabajo.
- Se recomienda realizar limpieza y desinfección cada 2 horas de las superficies de alto contacto como escritorios, mesadas, computadoras, teléfonos, y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.
- Cuando se retira un turno de trabajo se deberá realizar una desinfección profunda del lugar de trabajo.
- Mantener limpios y desinfectados: pisos, baños, cocina y vajilla.

#### 4.4 Manipulación de residuos

- En los labortorios y oficinas se dispondrán lugares destinados a la disposición de residuos.
- Se preparará un depósito específico, claramente señalizado, para el descarte de los guantes y barbijos usados, así como cualquier otro tipo de elemento de uso personal separado del resto de los residuos comunes.

#### 4.5 Ocupación de los espacios:

Teniendo en cuenta los protocolos vigentes para las actividades los espacios deben tener una ocupación máxima según las siguientes características:

1 persona como máximo en espacios de hasta 16 m<sup>2</sup>

2 personas como máximo en espacios entre 16 y 36 m<sup>2</sup>

3 personas como máximo en espacios de más de 36 m²

Como criterio para otorgar los permisos, se tendrá en cuenta el número máximo de personas que pueden circular en los espacios de uso común (baños, pasillos, recepción, etc), a efectos de cumplir correctamente con el distanciamiento social.

## 5. Protocolo ante un posible caso positivo:

Para el manejo de casos sospechosos se seguirán las recomendaciones del "Procedimiento para el manejo de casos sospechosos, confirmados y contactors estrechos de COVID-19" Protocolo de Medicina Ocupacional del HEC (ver Anexo).

#### 6. Actuación ante un caso positivo de COVID-19:

Para el manejo de casos confirmados se seguirán las recomendaciones del "Procedimiento para el manejo de casos sospechosos, confirmados y contactors estrechos de COVID-19" Protocolo de Medicina Ocupacional del HEC (ver Anexo).

7. Actuación ante personal con "contacto estrecho" con personas que revistan condición de "casos sospechosos" o posean confirmación médica de haber contraído COVID-19.

Se seguirán las recomendaciones del "Procedimiento para el manejo de casos sospechosos, confirmados y contactors estrechos de COVID-19" Protocolo de Medicina Ocupacional del HEC (ver Anexo).

# 8. Anexo:

- Solicitud de ingreso al Instituto.
- DDJJ (prevista en la Guía CONICET).
- Cronograma de actividad semanal
- Disposiciones del Hospital El Cruce

Solicitud de ingreso a la Unidad Ejecutora, que se ha de presentar por e-mail (enys.conicet@gmail.com) por el/ la agente que solicite el ingreso:

Dirección de la UE Estudios en Neurociencias y Sistemas Complejos Su Despacho:

En mi carácter de -----(categoría que reviste) me dirijo a Ustedes con el fin de solicitar el ingreso a las instalaciones de la Unidad Ejecutora para realizar actividades que requieren el uso de insumos y equipamiento especifico.

Declaro haber leído el protocolo de actuación COVID-19 ENYS; la Guía CONICET para el reinicio de las actividades vinculadas a trabajos experimentales en Unidades Ejecutoras; el Protocolo de Higiene y Seguridad para Unidades Ejecutoras del CONICET; el Protocolo de manejo para la prevención y control de infecciones ante la sospecha de enfermedad por COVID-19 y el Procedimiento para el manejo de casos sospechosos, confirmados y contactos estrechos de COVID-19 del Hospital El Cruce.

Me comprometo a cumplir con las pautas fijadas en el Protocolo COVID-19 del ENYS, a informar cualquier sintomatología y/o situación laboral y/o familiar de relevancia, respecto a la pandemia, guardando las reservas del caso por parte de las autoridades de la UE, y a mantenerme actualizado/a respecto a toda normativa y/o disposición que vaya siendo informada por las autoridades.

Firma Nombre y Apellido DNI **Declaración jurada-DDJJ.** Presentación que se realizará por única vez, al iniciar la solicitud y hasta tanto no se produzcan modificación en lo declarado. Será enviada al e-mail enys.conicet@gmail.com.

FORMULARIO A LLENAR POR CADA PERSONA QUE DEBA INGRESAR A LA UNIDAD EJECUTORA

Cuestionario de seguridad COVID-19

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información de los miembros de la Unidad Ejecutora para poder determinar si se encuentran o no en condiciones de salud para retomar sus actividades presenciales.

Tache según corresponda:

1. ¿Se encuentra dentro del grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades

respiratorias, embarazadas, hipertensión, entre otros?

SI NO

2. ¿Usted, algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta ha estado con

alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días?

SI NO

3. ¿Usted, algún miembro de su familia o personas con quien convive o frecuenta posee alguno de

los siguientes síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, cansancio, dificultad para respirar, dolor de

cabeza, anosmia (disminución del sentido del olfato), hipogeusia (disminución del sentido del gusto)

o diarrea?

SI NO

Por la presente declaro en carácter de declaración jurada que la información es veraz, manteniendo

informado al director/a de la Unidad Ejecutora de cualquier modificación que se produzca.

Asimismo, habilito a las autoridades de la Unidad a informar de cualquier novedad que pudiera modificar la presente al sólo efecto de preservar la salud y dar cumplimiento a las recomendaciones

e instrucciones de las autoridades sanitarias y de seguridad, nacionales y locales.

Lugar:

Fecha:

Apellido y Nombre

DNI:

# Cronograma de actividades

MIERCOLES
JUEVES
VIERNES

Día de Nombre y apellido Actividades que se Identificación del Franja realizarán laboratorio donde se horaria realizarán las actividades

LUNES

MARTES







# PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS, CONFIRMADOS Y CONTACTOS ESTRECHOS DE COVID -19 EN EL PERSONAL DE LA SALUD EN EL HEC/ Protocolo Medicina Ocupacional

Fecha: 01/10/2020

#### Manejo del personal de la salud (PS) que presenta contacto con un caso de COVID-19

Se describen las acciones a seguir frente a un contacto con un caso COVID-19 en el PS

- Aviso inmediato a medicina ocupacional describiendo el tipo de contacto: medicina.ocupacional@hospitalelcruce.org
- Definición de riesgo de acuerdo al tipo de contacto a partir de la evaluación de Infectología y Medicina Ocupacional
- En caso de establecerse un CE de alto riesgo, aislamiento en domicilio durante.
   A desc.
- Hisopado PCR COVID-19 en el d\u00eda 10-12: para retornar a trabajar el mismo debe ser NEGATIVO. En caso de ser positivo, se aplicar\u00e1 el protocolo de manejo de caso COVID-19 en el PS (ver algoritmo).

#### Definiciones de contacto:

Contacto estrecho de caso en PS (caso indice):

- Todo miembro del personal que haya tenido contacto con el caso indice en las 48 hs previas al inicio de los sintomas sin las medidas de protección recomendadas (barbijo quirúrgico colocado) y:
  - Haya permanecido a una distancia menor a 2 metros por al menos 15 minutos
  - a Haya trabajado con el caso índice en estrecha proximidad
  - Haya viajado en medio de transporte en un radio de dos asientos del caso índice

Acciones inmediatas luego de la detección de contactos estrechos:

- Contactos que presentan síntomas: deberán evaluarse como caso sospechoso de COVID-19
- Contactos asintomáticos: se evaluará el riesgo de exposición en forma individual teniendo en cuenta el tipo de contacto entre el caso índice y el PS expuesto y las medidas de protección utilizadas por cada uno de ellos durante el contacto:

Ay, Calchaqui 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buenos Aires - Argentina







#### Evaluación del riesgo de exposición:

Caso indice SIN barbijo quirúrgico (o con barbijo simple) colocado durante el contacto.

- PS expuesto CON/SIN barbijo quirúrgico o con barbijo simple: Aislamiento domiciliario estricto durante 14 dias a partir del último contacto con el caso índice.
  - Si presenta síntomas durante dicho periodo será evaluado como caso sospechoso
  - Si no presenta síntomas, realizar PCR entre el día 10-12 de aislamiento previo al retorno a las actividades laborales

Es importante remarcar en este último escenario, que independientemente de la protección que utilice el PS expuesto, deberá excluirse del trabajo si el caso índice NO llevaba colocado un barbijo quirúrgico al momento del contacto.

#### Caso índice CON barbijo quirúrgico colocado durante el contacto:

- PS expuesto SIN barbijo quírúrgico o con barbijo simple: Aislamiento domiciliario estricto durante 14 días a partir del último contacto con el caso indice.
- Si presenta síntomas durante dicho período será evaluado como caso sospechoso
- Si no presenta síntomas realizar PCR entre el día 10-12 de aislamiento previo al retorno a las actividades laborales
- PS expuesto CON barbijo quirúrgico: No requiere aislamiento domiciliario
- Indicar automonitoreo de síntomas y 2 tomas diarias de temperatura durante 14 días a partir del último contacto
- Si presenta sintomas durante dicho periodo será evaluado como caso sospechoso

Todas las acciones disparadas desde la detección del caso/contacto estrecho serán coordinadas entre los Servicios de Infectología y Medicina Ocupacional y notificadas vía mail al PS involucrado.

En el contexto de detección de brotes intranosocomiales se evaluará junto con el Servicio de Laboratorio la necesidad de realizar PCR basal a los contactos estrechos a fin de mitigar la situación.

Av. Calchaqui 5401 - Tel: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buenos Aires - Argentina









#### Manejo de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en PS:

#### Caso sospechoso en PS

Ante la presencia de síntomas de COVID-19, el PS deberá comunicar a medicina ocupacional via mail (medicina ocupacional@hospitalelcruce.org) y no concurrir a su puesto de trabajo. Desde el área de Medicina Ocupacional, se asignará un turno para realizar la evaluación en el triage de pacientes febriles, y en caso de corresponder, se procederá a la toma de muestra de hisopado nasofaringeo para COVID-19, El PS no concurrirá a su trabajo hasta la comunicación del resultado y los pasos seguir por parte de medicina ocupacional.

#### Caso confirmado en PS

 Personal contratado: Ante una prueba positiva para COVID-19, se indicará el aislamiento en domicilio por un periodo de 10 días desde el inicio de los sintomas, pudiendo reincorporarse al trabajo luego de transcurrido este periodo de tiempo, habiendo presentado evolución favorable y ausencia de fiebre en las 72 hs previas. No requiere PCR COVID-19 control.

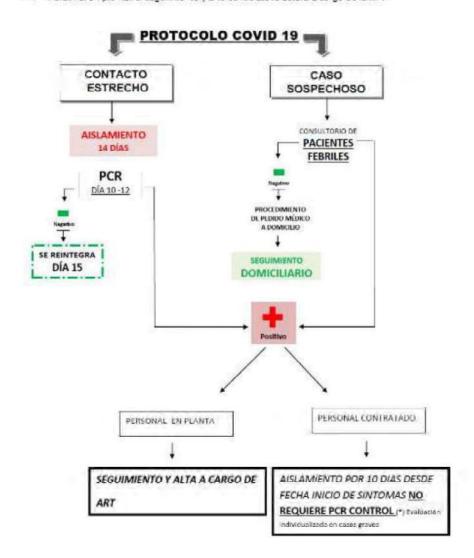
Ay, Calchaqui 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buenos Aires - Argentina







Personal en planta: el seguimiento y alta de los casos estará a cargo de la ART



Ay, Calchaqui 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buenos Aires - Argentina







# Manejo del PS recuperado de COVID-19\* con nueva exposición de riesgo

Dentro de los 90 días (tres meses) de la recuperación clínica de enfermedad por COVID 19, el PS con exposición la casos de COVID-19 no requerirá aislamiento como CE, solo monitoreo de sintomas

Si desarrollara síntomas deberá ser evaluado y testeado para COVID 19 nuevamente en caso de considerarse caso sospechoso, luego de descartadas otras etiologías.

En el caso que la exposición ocurriera luego de los tres meses del inicio de la enfermedad, el PS debe considerarse como CE y cumplir el aislamiento y exclusión laboral correspondiente, con automonitoreo de síntomas

\* Personal de Salud que cursó enfermedad confirmada por PCR

#### Caso sospechosos y confirmados en personal de empresas tercerizadas

Frente a la incidencia de casos sospechosos o confirmados, el servicio de medicina ocupacional dará aviso al Servicio de Higiene y Seguridad a fin de articular las acciones con las empresas según corresponda. El hisopado para diagnóstico de casos sospechosos, la investigación de los contactos estrechos y la necesidad de aislamiento según el caso se realizará en el HEC y se comunicará a las empresas. Los trabajadores contactos estrechos deberán completar los 14 dias de aislamiento a partir del último contacto con el caso positivo, debiendo retornar a sus tareas con 1 PCR negativa realizada a partir del día 10.

En el caso de resultar positiva, deberá continuar el seguimiento a través de la empresa como caso confirmado de COVID-19

El segulmiento y alta de los trabajadores será efectuado por las empresas.

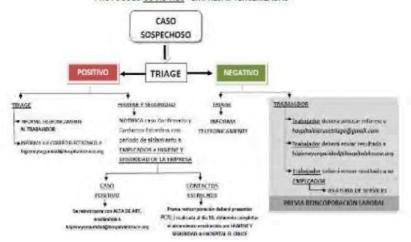
Ay, Calchaqui 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buenos Aires - Argentina







# PROTOCOLO COVID HEC - EMPRESAS TERCERIZADAS



Ay, Calchaqui 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buenos Aires - Argentina







# PROTOCOLO DE MANEJO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD POR NUEVO CORONAVIRUS COVID-19 EN EL HEC

Actualización: 14/09/2020

#### Índice

- 1) Introducción
- 2) Objetivos
- 3) Definiciones de caso:
  - 3a. Caso sospechoso.
  - 3b. Caso confirmado
- 4) Procedimientos para el manejo de pacientes que ingresan al HEC
  - 4a.Triage
  - 4b ingreso de pacientes al área de internación
  - 4c.Sitio de internación
  - 4d. Atención de pacientes en consultorios externos
- 5) Medidas de aislamiento para pacientes con sospecha de COVID-19
- 8) Medidas adicionales para la prevención de infecciones durante el manejo de la vía

#### aérea

- 7) Instrucciones para el resto de los trabajadores de la Salud
- 8) Instrucciones para familiares visitas
- 9) Definiciones y manejo de los contactos
- 10) Medidas de desinfección
- Gestión de Insumos para la atención del paciente.
- 12) Toma de muestra
- 13) Notificación de caso
- 14) Comunicación

# Documentos complementarios

- ➤ Protocolo TRIAGE COVID-19 HEC
- Prevención de la exposición a COVID-19 en el equipo de salud
- Circuito, lavado y descontaminación de protección ocular.
- > Procedimiento Toma de muestras COVID-19 en el HEC.
- Procedimientos para el traslado de pacientes con sospecha o confirmación de COVID-

19 en el HEC.

Av. Calchaguf 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina







- Procedimientos para el traslado del óbito con sospecha o confirmación de COVID-19 en el HEC.
- Procedimiento para el uso de barbijos N95 en el HEC (Circuito N95 HEC)

#### 1) Introducción:

Los coronavirus son una familia de virus conocida por causar enfermedades respiratorias. Afectan a numerosas especies de animales. Algunos de estos virus, incluidos el recientemente descubierto en China, llamado SARS CoV-2 pueden afectar a las personas.

Gran parte de los coronavirus producen enfermedades leves a moderadas, como el resfrio común. Sin embargo, algunos tipos pueden provocar cuadros más graves como el síndrome respiratorio Agudo Severo (SARS) o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), identificados en años anteriores, causando mayor morbimortalidad fundamentalmente en pacientes con factores de riesgo como edad avanzada, inmunosupresión, diabetes, etc.

A la fecha, la Organización Mundial de la Salud continúa investigando este nuevo patógeno y el espectro de manifestaciones clínicas que puede causar, fuente de infección, modo de trasmisión, periodo de incubación, gravedad de la enfermedad y las medidas específicas de control.

La evidencia disponible sugiere que la propagación persona-persona está ocurriendo, incluso entre los trabajadores de la salud que asisten pacientes COVID-19, lo que sería consistente con lo que se conoce sobre patógenos similares como el SARS y MERS-CoV.

## 2) Objetivos:

- Detección precoz de casos sospechosos para una adecuada atención. Se utilizarán las definiciones de caso establecidas por el Ministeno de Salud de la Nación
- Prevención del riesgo de transmisión a través de las medidas de Control de Infecciones propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Capacitación al personal de Salud sobre el correcto manejo de casos reforzando los conceptos de aislamiento y precauciones estándar
- 3) <u>Definiciones de caso</u>: Fuente: Ministerio de Salud de la Nación
   Ja. Definición de caso sospechoso (11/09/2020):

Criterio 1

Toda persona que (de cualquier edad) que presente dos o más de los siguientes sintomas

Fiebre (37.5°C o más)

Av. Calchagul 5401 – Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela – Buen os Aires - Argentina







- · Tos
- Odinofagia
- · Dificultad respiratoria
- Cefalea
- Mialgias
- Diarrea/vómitos\*

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Este criterio incluye toda infección respiratoria aguda grave

\*Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo,

Ô

Pérdida repentina del gusto o del olfato, en ausencia de cualquier otra causa identificada

# Criterio 2

#### Toda persona que:

- · Sea trabajador de salud
- · Resida o trabaje en instituciones cerradas o de internación prolongada\*
- Sea Personal esencial\*\*
- · Resida en barrios populares o pueblos originarios\*\*\*
- Sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19, que dentro de los 14 días posteriores al contacto:

Presente 1 o más de estos síntomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, perdida repentina del gusto o del olfato.

\*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños

\*\*se considera personal esencial:

Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas

Personas que brinden asistencia a personas mayores

\*\*\* Se considera barrio popular a aquellos donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares

Av. Calchaquí 5401 – Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela – Buen os Aires - Argentina







#### Criterio 3

#### SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO\* POST- COVID19 EN PEDIATRÍA:

\*Definición adaptada de la Organización Mundial de la Salud

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días: Y dos de los siguientes:

- a) Erupción outânea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (pral. manos o pies).
- b) Hipotensión o shock.
- c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP).
- d) Evidencia de coagulopatia (elevación de PT, PTT, Dimero-D).
- e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal).

Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina.

Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos)

Definición de caso confirmado:

DEFINICIÓN DE CASO CONFIRMADO POR LABORATORIO COVID-19 | 11 de septiembre de 2020

todo caso sospechoso con resultado detectable para:

1. Detección de genoma viral de SARS CoV-2 por técnicas directas

DEFINICIÓN DE CASO CONFIRMADO POR CRITERIOS CLINICO/EPIDEMIOLÓGICOS COVID-19 | 11 de septiembre de 2020

Importante: Todos los casos confirmados por criterios clínico-epidemiológicos, deben ser evaluados clinicamente para identificar signos de alarma y/o diagnósticos diferenciales, durante toda su evolución

Av. Calchaguf 5401 - Tel.; 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina







# Criterio 1 Toda persona que: En los últimos 14 días · Haya sido contacto estrecho con un caso confirmado ó Forme parte de un conglomerado de casos, con al menos un caso confirmado por laboratorio. sin otro diagnóstico definido, que presente dos o más de los siguientes sintomas: fiebre tos odinofagia · dificultad para respirar vómitos/diarrea/oefalea/mialgias \*Los signos o síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo. Criterio 2 Toda persona que en ausencia de cualquier otra causa identificada comience con: · Pérdida repentina del gusto o del olfato Criterio 3 Toda persona fallecida que: No tenga diagnóstico etiológico definido Haya tenido cuadro clínico compatible con COVID-19 (conocido por el médico certificante o

Av. Calchaguf 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina







referido por terceros)

· Independientemente del estado de salud previo

Y

 Que haya sido contacto estrecho de un caso confirmado o haya estado vinculada epidemiológicamente a un conglomerado de casos o a áreas de transmisión comunitaria sostenida.

EN TODOS LOS CASOS COMPRENDIDOS EN ESTE PUNTO SE PROCURARÁ EL DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO POR LABORATORIO

Nota 1: Se procurará el diagnóstico etiológico por laboratorio a los casos confirmados por criterio clínico epidemiológico que formen parte de los siguientes grupos:

- Pacientes que presenten critérios clínicos de internación\*
  - · Personas con factores de riesgo\*
  - Personas gestantes\*
  - Trabajadores y trabajadoras de salud
  - Personas fallecidas, sin etiología definida (punto 3)

\*A estos grupos se debe brindar atención clínica rápida y adecuada.

Nota 2: los contactos estrechos de casos confirmados, que con NO presenten síntomas, no son considerados casos de COVID, pero deben realizar quarentena por 14 días.

Importante: Las medidas de control a implementar tanto ante todo caso confirmado por laboratorio o por criterio clínico-epidemiológico son:

- · Aislamiento y control clínico del caso,
- Identificación y cuarentena de contactos estrechos (1)

El alta epidemiológica se otorgará a los 10 días desde la fecha de início de los sintomas, siempre que el paciente presente una evolución favorable, sin necesidad de internación y se encuentre asintomático.

- (1) Aislamiento de contactos estrechos. Las personas convivientes identificadas como contactos estrechos se tratarán como una cohorte. En este sentido, si alguien entre los contactos comienza con sintomas y se confirma por nexo, todo el resto de la cohorte que no son casos deberá reiniblar el periodo de los 14 días de aislamiento.
- 4) Procedimientos para el manejo de pacientes que ingresan al HEC

Av. Calchaquí 5401 – Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela – Buen os Aires - Argentina







#### 4a.Triage

Todos los pacientes ambulatorios al HEC deberán responder un cuestionario al ingreso a la institución y se realizará un control de temperatura. En caso de detectarse fiebre o síntomas respiratorios se le entregará un barbijo quirúrgico para que se coloque y será direccionado al Área de febriles (ex Hospital de día) donde se realizará la evaluación necesaria a fin de definir la presencia de casos sospechosos. El funcionamiento del Triage se detalla en el documento complementario: Protocolo Triage COVID-19 HEC.

#### 4b. Ingreso de pacientes al área de internación

Se realizará la toma de muestra para SARS-CoV-2 a todos los pacientes que ingresen al HEC. Aquellos pacientes que cumplan criterios de caso sospechoso o tengan confirmación de COVID-19, se internaran en el área COVID-19. Los pacientes que no cumplan con la definición de caso sospechoso, se internaran en áreas no COVID con indicación de alsiamiento de contacto y gota a la espera de los resultados. Ante un resultado positivo se derivará al área COVID-19. Debido a la evidencia actual de transmisión horizontal en la Institución, frente a un resultado negativo y mientras se considere necesario, se continuará el aislamiento de contacto + gotas durante toda la internación.

#### 4c. Sitio de internación

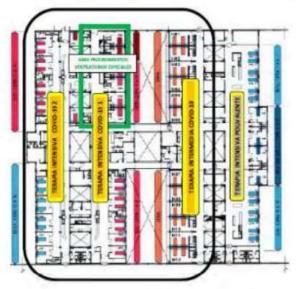
- Habitaciones destinadas a la internación de pacientes adultos que requieren cuidados intensivos: Se conformó un área exclusiva para atención de pacientes graves con sospecha o confirmación de COVID-19, con circulación única y personal exclusivo, que abarca las habitaciones 1 a 16 (ex Área UCO/RCV) y habitaciones 17 a 32 (ex UCO B/UTIA 2)
- Habitaciones destinadas a la internación de pacientes adultos estables: habitaciones 1
   a 12 de cuidados intermedios de adultos (CIADU) en planta alta.

Av. Calchaquí 5401 – Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela – Buen os Aires - Argentina









- Habitaciones destinadas a la internación de pacientes pediátricos que requieren ouidados intensivos en UTIP: box de aistamiento 9 y 10 de UTIP.
- Habitaciones destinadas a la internación de pacientes pediátricos estables.
   habitaciones 5 y 6 de de cuidados intermedios de pediatría (CIPED)
- Internación en cohortes: En CIADU/CIPED podrá realizarse cohorte de pacientes solo en casos confirmados de infección por COVID-19. Los pacientes con sospecha de infección deberán permanecer en habitación individual (no deberán compartir habitación con pacientes con confirmación de infección)

Cada Jefe de Servicio implementará las medidas necesarias para la cohortización y readecuación tanto del Recurso Humano como físico para optimizar la atención de los pacientes con confirmación de COVID19, con el fin de asegurar la disponibilidad del Personal de Salud suficiente para hacer frente al creciente número de casos y maximizar las medidas de prevención de la infección del Personal de Salud.

# 4d. Atención de pacientes en consultorios externos

Se recomienda el uso de EPP de mínima exposición (barbijo quirúrgico, protección ocular, guantes y camisolin) para la atención de pacientes en consultorios externos, realizando solo recambio de guantes (previa higiene de manos) entre pacientes.

#### 5) Medidas de aislamiento para pacientes con sospecha de COVID-19

Las precauciones estándar deben ser aplicadas en todo momento

Av. Calchagul S401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina







 Implementar aislamiento de contacto + gotas. La mísma estará señalizada con el cartel de aislamiento correspondiente.



#### AISLAMIENTO DE CONTACTO Y GOTAS:

- Habitación individual, adecuadamente ventilada (ventilación natural con un flujo de aire de al menos 80 L/s por paciente o en habitaciones con presión negativa con al menos 12 recambios de aire x hora).
- Elementos exclusivos para la atención del paciente. Los mismos no deberán ser retirados de la habitación mientras dure la internación. Al final de la misma, deberán ser descontaminados de acuerdo a los procedimientos de limpieza y desinfección hospitalaria estipulados.
- Colocación del Equipo de Protección Personal (EPP) antes de Ingresar a la habitación.
   Se dispondrá de contenedores en la entrada de las habitaciones (CIADU-CIPED) o en las islas de enfermería (UTIA-UTIP)
- Utilización de guantes no estériles y camisolín descartable no estéril.
- En procedimientos invasivos de la vía sérea (intubación protraqueal, toma de muestra de mini bal, aspirado traqueal o broncoscopia) o qualquier procedimiento con riesgo de exposición a grandes cantidades de fluidos corporales se utilizará un camisolín resistente a fluidos o impermeable, y barbijo N95

Procedimientos con posible exposición a fluidos corporales que requieren utilización de camisolines resistente a fluidos o impermeables:

-Baño del paciente

Av. Calchaguf 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencip Varela - Buen os Aires - Argentina







-Cuidado de heridas
-Procedimientos invasivos
-Maniobras con niesgo de salpicaduras
-Maniobras con aerosolización

- Protección ocular: antiparras o pantalla facial. Las mismas deberán desinfectarse con alcohol o VIODEX luego de su uso y podrán ser reutilizadas. La desinfección estará a cargo del personal de salud que utilizó el insumo. (Ver videos EPP)
- Utilización de barbijo quirúrgico (triple capa) para la atención del paciente y será de único uso. El barbijo de alta eficiencia (N95) deberá ser utilizado únicamente ante la realización de procedimientos que generan aerosolización

#### Indicaciones de uso del barbijo N95:

- Realización de procedimientos con riesgo de aerosplización durante atención de todos pacientes:
- Intubación protraquea.
- -Extubación
- -Reanimación
- -Ventilación manual
- -Aspiración de secreciones
- -Toma de muestras
- -Realización de estudios de radiología en pacientes ventilados
- -Realización de estudios de ecocardiografía transesofágica
- -Traqueostomía
- -Broncoscopia
- Cualquier procedimiento donde se presuma que pueda existir exposición a aerosoles
- -Traslado de pacientes ventilados
- 2) Realización de endoscopias digestivas en todos los pacientes
- 3) Cirugía/Hemodinámia

Se cuenta con 4 cabinas de descontaminación UV para barbijos de alta eficiencia. El proceso estará a cargo de cada trabajador y debe realizarse al final de cada jornada laboral. Se deberán seguir las instrucciones disponibles en cada cabina para realizar el proceso, con un máximo de 10 ciclos de descontaminación.

Se recomienda que el paciente tenga colocado un barbijo quirúrgico si es posible durante la atención y examinación

Secuencia de colocación y retiro del EPP, Ver documento complementario "Equipo de Protección Personal"

Restricción de visitas: los pacientes no podrán recibir visitas. Ante requerimientos
especiales, se consensuó con el Servicio de Infectología el manejo de la visita, que deberá
utilizar el equipo de protección personal completo y recibir información para su segundad.

Av. Calchagul 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina







- Restricción del acceso del personal de la salud: deberá limitarse el ingreso al mínimo necesario y registrar los ingresos (ver Registro de exposición del personal de salud)
- Se recomienda que la atención de enfermena se realice en forma exclusiva.
- Evitar el traslado del paciente dentro de la institución, salvo que sea estrictamente
  necesario. Proporcionar barbijo quirúrgico al paciente para cualquier desplazamiento
  fuera de la habitación. Todo el personal involucrado en el traslado deberá colocarse el EPP
  correspondiente. (Ver documento complementario: Procedimientos para el traslado de
  pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19 en el HEC.)
- De ser posible usar equipo portátil de Rayos.
- Duración del aislamiento: será definido durante la internación, siguiendo los criterios de alta epidemiológica definidos por Ministerio de Salud.

# 6) Medidas adicionales para la prevención de infecciones durante el manejo de la via aérea

A fin de evitar la generación de aerosoles, se sugiere:

- NO nebulizar pacientes que ventilan espontáneamente.
- ✔ Utilizar sistema cerrado de aspiración de secreciones. No abrir el sistema de aspiración durante el procedimiento.
- Evitar la utilización del ambú, y en casos de utilizarlo, colocar un fitro espiratorio.
- Utilizar receptáculos con bolsas colectoras descartables para la aspiración de secreciones de tipo EcoVac.
- NO utilizar dispositivos para la ventilación no invasiva (VNI) ni cánula nasal de alto flujo
- ✔ En caso de optar por la implementación de VNI como alternativa de soporte ventilatorio por parte de la institución, se sugiere la utilización de los dispositivos Helmet, siempre que se disponga de doble tubuladura, filtros HEPA antibacteriano/antiviral, tanto en rama espiratoria como inspiratoria y un buen sellado en la interfase cervical : realizado en las Habitaciones con presión negativa y filtro HEPA. Validadas adecuadamente, con personal altamente entrenado para su manejo y bajo el uso de EPP de máxima protección.

## Recomendaciones para la prevención de la exposición a COVID-19 en el equipo de salud

Ver documento complementario. Recomendaciones para la prevención de la exposición a COVID-19 en el equipo de salud

8) Instrucciones para familiares/visitas

Av. Calchaquí 5401 – Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela – Buen os Aires - Argentina







Los pacientes con infección por COVID-19 probable o confirmada no podrán recibir visitas. Ante la eventual necesidad y en consenso con Infectología, se autorizará un único acompañante por paciente en horario restringido y bajo supervisión de Control de Infecciones.

En el caso excepcional de ser autorizada la visita se deberá:

- -Interrogar a visitantes sobre la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria aguda antes del increso a la habitación.
- -Desaconsejar el ingreso a familiares con factores de riesgo.
- Informar a los familiares sobre el correcto comportamiento durante las visitas brindar información sobre higiene de manos, uso de EPP y recomendar el mínimo contacto con superficies del entorno del paciente.
- -Indicar que deberán comunicar inmediatamente al sistema de salud aparición de síntomas de enfermedad respiratoria aguda dentro de los 14 días de la última.
- -Registrar dianamente a todos los visitantes.

#### 9) Definiciones y manejo de los contactos

Frente a un caso sospechoso, el médico que recibe al paciente deberá identificar a los contactos estrechos y registrarlos en la planilla de notificación a fin de iniciar las medidas de Definición de contacto estrecho:

Para todos los casos, el periodo de contacto se considerará desde las 48 horas previas al inicio de sintomas del caso de COVID-19

Definición de contacto estrecho: Fuente: Ministerio de Salud de la Nación (11/09/2020)

Se considerará como contacto estrectio a:

- Toda persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas o durante las 48 horas previas al ínicio de síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas, durante al menos 15 minutos. (e) convivientes, visitas, compañeros de trabajo).

Adicionalmente debe considerarse:

Contacto estrecho en barrios populares, pueblos originarios, instituciones cerradas o de internación prolongada a:

Av. Calchaquí S401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina







- Toda persona que comparta habitación, baño o cocina con casos confirmados de COVID-19.
- Toda persona que concurra a centros comunitarios (comedor, club, parroquia, paradores para personas en stuación de calle, etc) y haya mantenido estrecha proximidad con un caso confirmado, mientras el caso presentaba síntomas (menos de 2 metros, durante 15 minutos).

#### Contacto estrecho en personal de saludi

Se considerará personal de salud expuesto a SARS-CoV-2 a quienes sin emplear correctamente equipo de protección personal apropiado:

- Permanezcan a una distancia menor de dos metros de un caso confirmado de COVID-19 durante por lo menos 16 minutos (por ejemplo, compartir un consultorio o una sala de espera).
- . Tengan contacto directo con secreciones (por ejemplo, tos, estomudo, etc.)
- Tengan contacto directo con el entorno en el que permanece un paciente confirmado (como habitación, baño, ropa de cama, equipo médico, entre otros. Incluye los procedimientos de limpieza de estos).
  - Permanezcan en el mismo ambiente durante la realización de procedimientos que generen aerosóles.

No se considerará personal de salud expuesto a SARS-CoV-2 a quienes hayan empleado correctamente el equipo de protección personal apropiado en todo momento...

#### Contacto estrecho en un avión/bus

Todos los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados, que hayan estado sintomáticos durante el yuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

#### Contacto estrecho en un buque:

Todas las personas que compartieron un viaje en buque con casos confirmados.

aislamiento recomendadas por MSAL.

# Acciones ante contactos estrechos : Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

Teniendo en cuenta la información actual disponible se indica que:

Av. Calchagul 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina







 El período de incubación estimado es de 1-12 días. Se recomiendan 14 días de seguimiento en contactos

#### Principales acciones para control de contactos estrechos

- Se indicará aislamiento domiciliario por un periodo de 14 días. El contacto deberá tener un mail y teléfono del referente jurisdiccional para mantenerse comunicado.
- Las autoridades sanitarias deberán realizar un monitoreo diario durante 14 días signos y síntomas (incluida fiebre, tos o dificultad para respirar).

El equipo de salud debe indicar las siguientes recomendaciones:

#### Acerca del lugar de aislamiento:

- Evitar salir de la habitación, manteniendo la puerta cerrada, o bien de la casa si la persona se encuentra solo/a.
- No recibir visitas durante el período de aislamiento, excepto eventuales controles de salud.
- Ventilar los ambientes de la casa, al menos una vez al día
- Cubrirse al toser o estornudar con un pañuelo de papel o con el pliegue del codo y lavarse las manos en forma frecuente.
- Si la persona comparte la vivienda, deberá utilizar barbijo quirúrgico cuando vaya al baño.
- Utilizar alcohol en gel, pañuelos descartables y procurar contar con un cesto de residuos de boca ancha con tapa en tu habitación.
- Utilizar utensilios de uso individual, al igual que los productos para la higiene de manos como el jabón o la solución hidroalochólica.
- La ropa personal, ropa de cama, toallas, etc. debe ser de uso exclusivo y cambiarse frecuentemente (al menos cada 3 días o si está visiblemente sucia), evitando sacudirlas.
- Disponer, en lo posible, de un sistema de comunicación por vía telefónica o equivalente para comunicarse con los familiares, sin necesidad de salir de la habitación.
- Evitar el contacto estrecho con animales domésticos, en caso de compartir la vivienda.

#### Pasos para limpieza y desinfección:

Limpiar las superficies mínimo una vez al día.

- 1) Limpiar con agua y detergente (en cantidad suficiente para que haga espuma).
- 2) Desinfectar con 10 ml (dos cucharadas soperas) de lavandina en 1 litro de agua. La lavandina debe decir "55 grilitro". Si tiene una de menor concentración (25 grilitro) se debe poner el doble (4 cucharadas soperas de lavandina en 1 litro de agua).

Av. Calchaquí 5401 – Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela – Buen os Aires - Argentina







En superficies no aptas para ser limpiadas con este método (celulares, teclados, otros) usar solución alcohólica (30% agua -destilada o hervida previamente- y 70% alcohol). Evitar roclar alcohol directamente sobre las superficies.

#### Ropa, sábanas y toallas:

- No sacudirlas.
- Colocarlas en una bolsa dentro de la habitación hasta el momento de lavarlas.
- Deberán lavarse por separado y en lo posible con agua caliente entre 80 a 90 grados.
- Lavarse siempre las manos después de manipularlas.

#### Utensilios:

- Si convive con otras personas, usar preferentemente descartables.
- A los reutilizables, lavarios con agua caliente y detergente.
- Lavarse las manos antes y después de la limpieza.
- En caso de haber una persona encargada de la limpieza, tiene que protegerse con guantes, barbijo quirúrgico y protección ocular. Y debe lavarse las manos antes y después de realizar la tarea.

#### Residuos:

- Depositarlos en un cesto, enfundado por una boisa negra plástica en su interior (ubicado dentro de la habitación de alslamiento) y separados del resto de los residuos del domicilio.
- Produrar que la boisa se liene sólo hasta sus ¾ partes. Una vez ilena, ataria con doble nudo y colocaria dentro de una segunda boisa negra, que deberá llevar una leyenda de "CUIDADO-NO ABRIR" y fecha de cierre de la segunda boisa.
- Lavarse las manos inmediatamente después de manipular las bolsas con residuos, aunque haya empleado guantes.
- Luego deberá sacarla en un horario próximo al de la recolección.

#### Personas que compartan la vivienda:

- Mantener una distancia de al menos 2 metros.
- Utilizar barbijo quirúrgico en caso de salir a espacios comunes o si entra alguien en la habitación. No tocar ni manipular el barbijo mientras lo lleva puesto. Desechario después de usario y lavarse bien las manos.
- En caso de compartir el baño, es importante que la persona con sospecha o confirmación de Covid-19 limpie cuidadosamente luego de utilizar el baño y demás espacios compartidos. De ser posible, utilizar baño propio.
- Realizar auto vigilancia de la aparición de síntornas como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, o alteraciones en el olfato y el gusto. Ante la presencia de los mismos, consultar con los servicios de salud para detectar precozmente la aparición de un posible caso.

Av. Calchagul 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencip Varela - Buen os Aires - Argentina







#### Persona cuidadora:

Se recomienda que sea una única persona la que proporcione la atención requerida y debe ser menor de 60 años, no tener diabetes ni padecer de enfermedades respiratorias, cardiovasculares o inmunológicas.

#### Esta persona debe utilizar:

- Barbijo quirúrgico cuando se encuentre a menos de 2 metros de la persona en aislamiento y guantes para evitar cualquier contacto con secreciones. Deberá desecharlos al salir de la habitación del paciente.
- Si no se trata de un conviviente, utilizar ropa exclusiva en el domicilio de la persona con COVID-19 (antes y después de cambiarse deberá lavarse las manos).

Deberá lavarse las manos si entra en contacto con el paciente, aunque haya usado guantes.

Realizar auto vigilancia de la aparición de síntomas como fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar o aiteraciones en el olfato y el gusto; y ante la presencia de los mismos, auto aislarse de inmediato y consultar con los servicios de salud, con el fin de detectar precozmente la aparición de un posible caso.

La persona encargada de los cuidados será considerada como contacto estrecho. Se le indicará realizar aislamiento domiciliario durante 14 días luego de que el paciente sea dado de alta.

La infección se transmite por vía respiratoria por gota y contacto.

Av. Calchaguf 5401 - Tel.: 011 4210 9000 - Florencio Varela - Buen os Aires - Argentina



2020 – "Año del General Manuel Belgrano" Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CCT CONICET La Plata

18/11/20

VISADO DE PROTOCOLOS COVID19 -UNIDAD EJECUTORA: ENYS

Por medio de la presente se deja constancia que se realizo el Visado del Protocolo COVID 19-UE-ENYS (Estudio de Neurociencias y Sistemas Complejos) aplicable al reinicio de actividades experimentales, al menos en fase IV del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio

- Se realiza visado de:

1) PROTOCOLO DE ACTUACION COVID 19 UE-ENYS y ANEXOS CORRESPONDIENTES a la UE

2) Protocolo de manejo para la prevención y control de infecciones ante la sospecha de enfermedad por Covid-19 en el HEC (Anexo)

3) Procedimiento para el manejo de casos sospechosos, confirmados y contactos estrechos de

COVID-19- Protocolo de Medicina Ocupacional del HEC (Anexo)

Saludo Atentamente

Lic. VIEIRA PABLO

Seguridad e Higiene - CONICET LA PLATA

CCT y UE

Calle 8 nº 1467 (B1904CMC) - La Plata - Buenos Aires - Argentina Tel:+54 221 644 3200 laplata.conicet.gov.ar



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

# Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2020-90566787-APN-DDGUE#CONICET

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 28 de Diciembre de 2020

Referencia: PROTOCOLO ENYS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 88 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2020.12.28 08:59:57 -03:00

Liliana Catalina Sacco Directora Dirección de Desarrollo y Gestión de Unidades Ejecutoras Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas